

Lista de Correo del CTC

Colectivo de Transexuales de Cataluña [www.transsexualitat.org](http://www.transsexualitat.org)

Para suscribirte a la lista envía un correo a [listas@transsexualitat.org](mailto:listas@transsexualitat.org) con el Asunto "suscribirme"

Para borrarte de la lista envía un correo a [listas@transsexualitat.org](mailto:listas@transsexualitat.org) con el Asunto "borrarme"

## **Traducción al castellano de NEWS en inglés**

### **USA: EL TRIBUNAL DE APELACION FEDERAL ESTABLECE LA DECISION DE QUE LA CRS ES MERAMENTE "COSMETICA"**

Date: Fri, 27 Dec 2002 20:01:02 EST

From: KathyTS@aol.com

Subject: Federal appeals court upholds ruling that GRS is merely "cosmetic"

#### **NACION / DERECHOS DEL GENERO**

La corte federal de apelaciones establece que la cirugía de cambio de sexo es meramente "cosmética".

Por ARTHUR S. LEONARD

Encontrando que la cirugía de reasignación de género es meramente "cosmética" y no "médicamente necesaria", un unánime panel de tres jueces del Tribunal Federal de Apelaciones del Segundo Circuito, en New York, estableció el 20 de Diciembre el rechazo al plan de beneficios de un empleado para cubrir los costes de dichos procesos

Nacido mujer en 1955, Margo Mario empezó trabajando para P & C Food Markets en 1992 como supervisor farmacéutico. A mediados de 1990, Mario, que había sido diagnosticado de disforia de género, decidió empezar el proceso de transformación de mujer a hombre. Mario notificó a P & C esta decisión y obtuvo el permiso para empezar a vestirse como hombre, presentándose a sí mismo como hombre en el trabajo, usando el nombre de Marc Mario. Mario empezó la terapia hormonal y se hizo dos cirugías en apoyo de su transformación, una mastectomía bilateral en Septiembre de 1996 y una histerectomía en Octubre de 1997.

P & C tiene un seguro propio de plan de salud para empleados, de forma que la compañía paga directamente por todos los beneficios que proporciona. Mario buscó el reembolso desde el plan para su terapia hormonal y mastectomía. El plan sólo proporciona fondos para los tratamientos "médicamente necesarios". P & C concluyó, después de alguna investigación sobre el tema que los tratamientos médicos para la disforia de género, incluso la terapia hormonal y la cirugía, son

optativos, no obligatorios, y así no estaban cubiertos por el plan. Sus reivindicaciones fueron rechazadas, siendo avisado de que cualquier reivindicación futura por servicios o procedimientos relacionados con la reasignación de género también sería denegada.

Mario presentó una demanda en la Corte del Distrito Americano del Distrito Occidental de Nueva York en Búfalo, alegando violación del Acta de Empleo, Seguridad, Seguro y Jubilación (Employment Retirement Income Security Act - ERISA), la ley federal que gobierna los programas a beneficio de los empleados, del Acta Federal de Derechos Civiles en las provisiones sobre discriminación por sexo, y de las leyes del Estado de New York prohibiendo la discriminación de personas con discapacidades.

En el tribunal del distrito, el juez magistrado encontró que ERISA proveía únicamente un cuadro limitado de las decisiones sobre planes de beneficio que deben ser admitidos a menos que resulten ser “arbitrarios y caprichosos”. Bajo la ley federal, se da considerable libertad para la administración de los planes de tomar decisiones sobre las coberturas de beneficios.

El magistrado concluyó que la administración del plan había reunido información de doctores, instituciones médicas, y empresas de seguros que apoyaban la conclusión que la cirugía de reasignación de género no es médicamente necesaria.

El juez magistrado también concluyó que no existía reivindicación válida de derechos civiles federales de discriminación sexual, ya que la discriminación en base a la disforia de género o transexualismo no está cubierta. El magistrado tampoco encontró fundamento para una reclamación de discriminación.

Un juez del distrito federal aprobó la decisión del magistrado, y Mario apeló.

Escribiendo para la Corte de Apelación, el Juez Guido Calabresi encontró que no estaba del todo claro que el estándar de “arbitrario y caprichoso” fuera el apropiado siguiendo una reclamación basada en ERISA, pero no obstante la decisión del administrador del plan debiera prevalecer incluso sobre superiores niveles de revisión judicial. El administrador del plan había presentado al magistrado “suficiente evidencia para mostrar que un tratamiento no era médicamente necesario en el caso usual,” como el tribunal encontró, de forma que era tarea de Mario demostrar que él no era un caso usual al requerir dicho procedimiento.

La opinión de Calabresi específicamente anotó el testimonio del Dr. Ivan Fras, quien explicó al tribunal que “la extirpación quirúrgica de órganos sanos, para no otro propósito que la disforia de género, caía en la categoría de cirugía cosmética y era además no ‘médicamente necesaria’.”

La administradora del plan de P & C, Bernadette Barber, concluyó basándose en su búsqueda que existe un “desacuerdo substancial” en la comunidad médica sobre si la disforia de género es una “enfermedad legítima” y “la incertidumbre sobre la eficacia de la cirugía de reasignación”

Encontrando que Mario no había proporcionado ninguna evidencia de que el presente caso era de forma relevante distinto de “otro corriente”, Calabresi estableció que la resolución sobre el plan del administrador era final.

Sobre la reivindicación de discriminación sexual federal, Calabresi expuso sus dudas sobre si los transexuales estaban cubiertos, y entonó una escéptica nota sobre los argumentos de Mario de que era víctima de los estereotipos sobre el género debido a que su jefe le negaba la cobertura para operaciones que estarían cubiertas para mujeres. Pero Calabresi basó su rechazo a la reivindicación sobre la base de los derechos civiles de Mario en que los hechos no demostraban discriminación alguna. El tribunal encontró que P & C tenía una razón no discriminatoria legítima para rechazar la reclamación de beneficios – al concluir que los procedimientos implicados no eran médicamente necesarios.

Esta decisión es una anomalía a la luz de los muchos desarrollos recientes que representan una creciente aceptación de la realidad del transexualismo. Una reciente decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos obligó al gobierno Británico a introducir una legislación reconociendo los cambios de sexo y permitiendo el matrimonio de las personas transgénero. Incluso en Estados Unidos, los programas de ayuda médica en muchas jurisdicciones, en ocasiones como respuesta a pleitos, ha empezado a cubrir la cirugía de reasignación sexual, en regulaciones que limitan la cobertura a procedimientos médicos necesarios. Dados los desarrollos actuales en el tratamiento legal de los transexuales, esta decisión está desencaminada.

<http://www.gaycitynews.com/gcn31/genderchange.html>

<A HREF="http://www.gaycitynews.com/index.html">home</A>

[© Traducción NPV 04/01/2003]

**CTC – Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya**

Hotel d'Entitats LA PAU

Carrer Pere Vergés 1, 10-10

08020 Barcelona

Tel : 932782168 – 606847728

[ctc@transsexualitat.org](mailto:ctc@transsexualitat.org)

[www.transsexualitat.org](http://www.transsexualitat.org)